Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía
CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Andalucía se mueve con Europa

Separata Lote, La Mancha

MEMORIA VALORADA PARA INTERVENCIÓN DE RENOVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL GRUPO SE-0968, DIRECCIÓN LA MANCHA/JUMILLA/MORILES/RIOJA, EN LORA DEL RIO (SEVILLA)

Técnico Redactor: A. Rosalía Pérez Arjona, Arquitecta Técnica

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE FOMENTO

Unión Europea
Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Código Seguro de verificación:oSa6nn1AjYW1P1wwISPTCA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/avra/verifirma
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANA ROSALIA PEREZ ARJONA		FECHA	06/11/2018
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	oSa6nn1AjYW1P1wwISPTCA==	PÁGINA	1/28

oSa6nn1AjYW1P1wwISPTCA==

A continuación y en color azul, se identificará sobre el índice general del proyecto que partes del proyecto son comunes a los Bloques , susceptibles de ser licitados por Lotes, conforme a la LCSP.

INDICE GENERAL DEL PROYECTO

I. MEMORIA

1. MEMORIA DESCRIPTIVA

1.1. AGENTES Comunes a todos los bloques.

1.2. ANTECEDENTES Comunes a todos los bloques.

1.3. CONNOTACIONES URBANÍSTICAS Comunes a todos los bloques.

1.4. DESCRIPCIÓN DEL GRUPO Y EDIFICIO Comunes a todos los bloques.

1.5. DESCRIPCIÓN DE LA INTERVENCIÓN Comunes a todos los bloques.

1.5.1. Intervención prevista

1.5.2. Intervención sobre geometría del edificio.

1.5.3. Uso característico del edificio y previstos.

1.5.4. Cumplimiento del CTE.

2. MEMORIA CONSTRUCTIVA. Comunes a todos los bloques.

3. RESUMEN ECONÓMICO.

ANEXOS A LA MEMORIA

ANEXO I. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA GENERAL Comunes a todos los bloques.

ANEXO II. PLAN DE CONTROL DE CALIDAD Comunes a todos los bloques.

ANEXO III. ESTUDIO DE GESTIÓN DE RESIDUOS

ANEXO IV. PRESUPUESTOS Y MEDICIONES

Código Seguro de verificación:oSa6nn1AjYW1P1wwISPTCA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/avra/verifirma
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANA ROSALIA PEREZ ARJONA		FECHA	06/11/2018
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	oSa6nn1AjYW1P1wwISPTCA==	PÁGINA	2/28

oSa6nn1AjYW1P1wwISPTCA==

Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía
CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Andalucía se mueve con Europa

Separata Lote, La Mancha

MEMORIA VALORADA PARA INTERVENCIÓN DE RENOVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL GRUPO SE-0968, DIRECCIÓN LA MANCHA/JUMILLA/MORILES/RIOJA, EN LORA DEL RIO (SEVILLA)
ANEXO III. ESTUDIO DE GESTIÓN DE RESIDUOS

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE FOMENTO

Unión Europea
Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Código Seguro de verificación:oSa6nn1AjYW1P1wwISPTCA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/avra/verifirma
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANA ROSALIA PEREZ ARJONA		FECHA	06/11/2018
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	oSa6nn1AjYW1P1wwISPTCA==	PÁGINA	3/28

oSa6nn1AjYW1P1wwISPTCA==

HOJA RESUMEN DE LOS DATOS GENERALES

Fase de la memoria valorada: ESTUDIO DE GESTIÓN DE RESIDUOS

Título de la memoria valorada: MEMORIA VALORADA PARA INTERVENCIÓN DE RENOVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL GRUPO SE-0968, DIRECCIÓN LA MANCHA/JUMILLA/MORILES/RIOJA, EN LORA DEL RÍO (SEVILLA).

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL GRUPO DE VIVIENDAS

Matrícula grupo:	SE-0968
Denominación:	LORA DEL RIO 100 VDAS.
Nº de viviendas (afectadas):	100
Municipio	LORA DEL RÍO
Provincia	B4 (Sevilla)
Barrio	LAS VIÑAS
Tipología	PLURIFAMILIAR
Dirección	LA MANCHA
C.P.	41440
AÑO DE CONSTRUCCIÓN	1980

Uso: Residencial **Sup. total const.:** 8496,48 m2

1.1. AGENTES

Promotor y titular:	Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía
Dirección:	Avda.de Grecia s/n, esquina a c/Bergantín (Barrio de Los Bermejales). 41012 Sevilla
Representante:	D.Luis Miguel Jiménez Gómez

Redactor memoria valorada:	A. Rosalía Pérez Arjona, Arquitecto Técnico
Redactor estudio de gestión de residuos:	A. Rosalía Pérez Arjona, Arquitecto Técnico

Estimación de los residuos a generar	14,00	m3
PEM Gestión Residuos:	337,71	€

Código Seguro de verificación:oSa6nn1AjYW1P1wwISPTCA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/avra/verifirma
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANA ROSALIA PEREZ ARJONA		FECHA	06/11/2018
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	oSa6nn1AjYW1P1wwISPTCA==	PÁGINA	4/28

oSa6nn1AjYW1P1wwISPTCA==

Estimación del peso por tipología del RCD

Tipo de RCD	(% en volumen)	d(Tn/m3)	Tn (=Tn total x t/100)
RCD de naturaleza no pétrea			
Asfalto (código LER: 17 03 02)	0,00 %	1,00	0,00
Madera (código LER: 17 02 01)	0,00 %	1,00	0,00
Metales (código LER: 17 04)	0,00 %	1,50	0,00
Papel (código LER: 20 01 01)	5,00 %	0,75	0,53
Plástico (código LER: 17 02 03)	5,00 %	0,75	0,53
Vidrio (código LER: 17 02 02)	5,00 %	1,00	0,70
Yeso (código LER:17 08 02)	7,00 %	1,00	0,98
	22,00 %		**2,73**
RCD de naturaleza pétrea			
Arena, grava y otros áridos (código LER:01,04,08 y 20 03 01)	10,00 %	3,50	4,90
Hormigón (código LER: 17 01 01)	20,00 %	1,50	4,20
Ladrillos, azulejos y otros cerámicos (código LER: 17 01 02 y 17 01 03)	42,50 %	2,11	12,52
Piedra (código LER: 17 09 04)	5,00 %	1,50	1,05
	77,50 %		**22,67**
RCD potencialmente peligrosos y otros			
Basura (código LER:20 02 01 y 20 03 01)	0,50 %	0,70	0,05
Potencialmente peligrosos y otros	0,00 %	0,60	0,00
	0,50 %		**0,05**
TOTAL	**100,00 %**	**16,91**	**25,45**

Medidas para la prevención de residuos en la obra objeto de la memoria valorada (Art. 4.1.a 2ª)

Medidas consideradas para la reducción de los residuos generados como consecuencia de la construcción de la edificación.

	No se prevé operación de prevención alguna.
	Realización de demolición selectiva.
X	El acopio de los materiales se realiza de forma ordenada, controlando en todo momento la disponibilidad de los distintos materiales de construcción y evitando posibles desperfectos por golpes, derribos...
	Las piezas prefabricadas se almacenarán en su embalaje original, en zonas delimitadas para las que esté prohibida la circulación de vehículos.
	Se realizarán modificaciones de proyecto para favorecer la compensación de tierras o la reutilización de las mismas.
X	Los productos líquidos en uso se dispondrán en zonas con poco tránsito para evitar el derrame por vuelco de los envases.
	Otros (indicar)

Operaciones de reutilización, valorización o eliminación de los residuos generados (Art. 4.1.a 3ª)

	Operación prevista	Destino previsto
X	No se prevé operación de reutilización alguna	
	Reutilización de tierras procedentes de la excavación	
	Reutilización de residuos minerales / pétreos en áridos reciclados o en urbanización	
	Reutilización de materiales cerámicos	
	Reutilización de materiales no pétreos: madera, vidrio,...	
	Reutilización de materiales metálicos	
	Otros (indicar)	

Código Seguro de verificación:oSa6nn1AjYW1P1wwISPTCA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/avra/verifirma
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANA ROSALIA PEREZ ARJONA		FECHA	06/11/2018
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	oSa6nn1AjYW1P1wwISPTCA==	PÁGINA	5/28

oSa6nn1AjYW1P1wwISPTCA==

Previsión de operaciones de valorización "in situ" de los residuos generados.	
X	No se prevé operación alguna de valoración "in situ"
	Utilización principal como combustible o como otro medio de generar energía
	Recuperación o regeneración de disolventes
	Reciclado o recuperación de sustancias orgánicas que utilizan no disolventes
	Reciclado y recuperación de metales o compuestos metálicos
	Reciclado o recuperación de otras materias inorgánicas
	Regeneración de ácidos y bases
	Tratamiento de suelos, para una mejora ecológica de los mismos.
	Acumulación de residuos para su tratamiento según el Anejo III.B de la Decisión Comisión 96/350/CE.
	Otros (indicar)

Destino previsto para los residuos no reutilizables ni valorables "in situ"

RCD: Tierras y pétreos de la excavación		TRATAMIENTO	DESTINO
	Tierra y piedras distintas de las especificadas en el código 17 05 03		Restauración / Verted.
	Lodos de drenaje distintos de los especificados en el código 17 05 05		Restauración / Verted.
	Balasto de vías férreas distinto del especificado en el código 17 05 07		Restauración / Verted.

RCD: Naturaleza no pétrea

1. Asfalto

	Mezclas Bituminosas distintas a las del código 17 03 01	Reciclado	Planta de reciclaje RCD

2. Madera

X	Madera	Reciclado	Gestor autorizado RNPs

3. Metales (incluidas sus aleaciones)

X	Cobre, bronce, latón	Reciclado	Gestor autorizado RNPs
X	Aluminio	Reciclado	Gestor autorizado RNPs
	Plomo		Gestor autorizado RNPs
	Zinc		Gestor autorizado RNPs
X	Hierro y Acero	Reciclado	Gestor autorizado RNPs
	Estaño		Gestor autorizado RNPs
X	Metales Mezclados	Reciclado	Gestor autorizado RNPs
	Cables distintos de los especificados en el código 17 04 10	Reciclado	Gestor autorizado RNPs

4. Papel

	Papel	Reciclado	Gestor autorizado RNPs

5. Plástico

X	Plástico	Reciclado	Gestor autorizado RNPs

6. Vidrio

X	Vidrio	Reciclado	Gestor autorizado RNPs

7. Yeso

X	Yeso		Gestor autorizado RNPs

RCD: Naturaleza pétrea

1. Arena, grava y otros áridos

X	Residuos de grava y rocas trituradas distintos de los mencionados en el código 01 04 07		Planta de reciclaje RCD
X	Residuos de arena y arcilla	Reciclado	Planta de reciclaje RCD

2. Hormigón

X	Hormigón	Reciclado	Planta de reciclaje RCD
X	Mezcla de hormigón, ladrillos, tejas y materiales cerámicos distinta del código 17 01 06	Reciclado	Planta de reciclaje RCD

3. Ladrillos, azulejos y otros cerámicos

X	Ladrillos	Reciclado	Planta de reciclaje RCD
X	Tejas y Materiales Cerámicos	Reciclado	Planta de reciclaje RCD
X	Mezcla de hormigón, ladrillos, tejas y materiales cerámicos distinta del código 17 01 06	Reciclado	Planta de reciclaje RCD

4. Piedra

X	RCDs mezclados distintos de los códigos 17 09 01, 02 y 03	Reciclado	Planta de reciclaje RCD

Código Seguro de verificación:oSa6nn1AjYW1P1wwISPTCA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/avra/verifirma
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANA ROSALIA PEREZ ARJONA		FECHA	06/11/2018
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	oSa6nn1AjYW1P1wwISPTCA==	PÁGINA	6/28

oSa6nn1AjYW1P1wwISPTCA==

Destino previsto para los residuos no reutilizables ni valorables "in situ"

	RCD: Potencialmente peligrosos y otros	TRATAMIENTO	DESTINO
X	Residuos biodegradables	Reciclado / Vertedero	Planta RSU
X	Mezclas de residuos municipales	Reciclado / Vertedero	Planta RSU
	Mezcla de hormigón, ladrillos, tejas y materiales cerámicos con sustancias peligrosas (SP's)	Depósito Seguridad	Gestor autorizado de Residuos Peligrosos (RP)
	Madera, vidrio o plástico con sustancias peligrosas o contaminadas por ellas	Tratamiento Fco-Qco	Gestor autorizado de Residuos Peligrosos (RP)
	Mezclas Bituminosas que contienen alquitrán de hulla	Tratamiento / Depósito	Gestor autorizado de Residuos Peligrosos (RP)
	Alquitrán de hulla y productos alquitranados	Tratamiento / Depósito	Gestor autorizado de Residuos Peligrosos (RP)
	Residuos Metálicos contaminados con sustancias peligrosas		Gestor autorizado de Residuos Peligrosos (RP)
	Cables que contienen Hidrocarburos, alquitrán de hulla y otras SP's		Gestor autorizado de Residuos Peligrosos (RP)
	Materiales de Aislamiento que contienen Amianto	Depósito Seguridad	Gestor autorizado de Residuos Peligrosos (RP)
	Otros materiales de aislamiento que contienen sustancias peligrosas	Depósito Seguridad	Gestor autorizado de Residuos Peligrosos (RP)
	Materiales de construcción que contienen Amianto	Depósito Seguridad	Gestor autorizado de Residuos Peligrosos (RP)
	Materiales de Construcción a partir de Yeso contaminados con SP's		Gestor autorizado de Residuos Peligrosos (RP)
	Residuos de construcción y demolición que contienen Mercurio	Depósito Seguridad	Gestor autorizado RP
	Residuos de construcción y demolición que contienen PCB's	Depósito Seguridad	Gestor autorizado RP
	Otros residuos de construcción y demolición que contienen SP's	Depósito Seguridad	Gestor autorizado RP
	Materiales de aislamiento distintos de los 17 06 01 y 17 06 03	Reciclado	Gestor autorizado RNP
	Tierras y piedras que contienen sustancias peligrosas		Gestor autorizado RP
	Lodos de drenaje que contienen sustancias peligrosas		Gestor autorizado RP
	Balasto de vías férreas que contienen sustancias peligrosas		Gestor autorizado RP
	Absorbentes contaminados (trapos...)	Tratamiento / Depósito	Gestor autorizado RP
	Aceites usados (minerales no clorados de motor..)	Tratamiento / Depósito	Gestor autorizado RP
	Filtros de aceite	Tratamiento / Depósito	Gestor autorizado RP
	Tubos fluorescentes	Tratamiento / Depósito	Gestor autorizado RP
	Pilas alcalinas y salinas y pilas botón		Gestor autorizado RP
	Pilas botón	Tratamiento / Depósito	Gestor autorizado RP
	Envases vacíos de metal contaminados	Tratamiento / Depósito	Gestor autorizado RP
	Envases vacíos de plástico contaminados	Tratamiento / Depósito	Gestor autorizado RP
	Sobrantes de pintura	Tratamiento / Depósito	Gestor autorizado RP
	Sobrantes de disolventes no halogenados	Tratamiento / Depósito	Gestor autorizado RP
	Sobrantes de barnices	Tratamiento / Depósito	Gestor autorizado RP
	Sobrantes de desencofrantes	Tratamiento / Depósito	Gestor autorizado RP
	Aerosoles vacíos	Tratamiento / Depósito	Gestor autorizado RP
	Baterías de plomo	Tratamiento / Depósito	Gestor autorizado RP
	Hidrocarburos con agua	Tratamiento / Depósito	Gestor autorizado RP
	RCDs mezclados distintos de los códigos 17 09 01, 02 y 03		Gestor autorizado RNP

Código Seguro de verificación:oSa6nn1AjYW1P1wwISPTCA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/avra/verifirma
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANA ROSALIA PEREZ ARJONA		FECHA	06/11/2018
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	oSa6nn1AjYW1P1wwISPTCA==	PÁGINA	7/28

oSa6nn1AjYW1P1wwISPTCA==

Medidas para la separación de residuos en obra (Art. 4.1.a 4º)

Medidas previstas

X	Eliminación previa de elementos desmontables y/o peligrosos
	Derribo separativo / Segregación en obra nueva (ej: pétreos, madera, metales, plástico + cartón + envases, orgánicos, peligrosos...)
X	Derribo integral o recogida de escombros en obra nueva "todo mezclado" y posterior tratamiento en planta.
	Separación in situ de los RCD marcados en el art. 5.5 que superen en la estimación inicial las cantidades limitantes.
	Idem punto anterior, aunque no se superen en la estimación inicial las cantidades limitantes.
	Separación por agente externo de los RCD marcados en el art. 5.5 que superen en la estimación inicial las cantidades limitantes.
	Idem punto anterior, aunque no se superen en la estimación inicial las cantidades limitantes.
	Se separarán in situ o por agente externo otras fracciones de RCD no marcadas en el artículo 5.5
	Otros (indicar)

Planos de las instalaciones previstas (Art. 4.1.a 5º)

Planos elaborados

	Bajantes de escombros.
	Acopios y/o contenedores de los distintos tipos de RCD (pétreos, maderas, plásticos, metales, vidrios,...).
	Zonas o contenedor para lavado de canaletas / cubetos de hormigón.
	Almacenamiento de residuos y productos tóxicos potencialmente peligrosos.
	Contenedores para residuos urbanos.
	Ubicación de planta móvil de reciclaje "in situ".
	Ubicación de materiales reciclados como áridos, materiales cerámicos o tierras a reutilizar.
	Otros (indicar)

Prescripciones técnicas para la realización de las operaciones de gestión de RCD en la propia obra (Art. 4.1.a 6º)

	Para los derribos: se realizarán actuaciones previas tales como apeos, apuntalamientos, estructuras auxiliares.....para las partes ó elementos peligrosos, referidos tanto a la propia obra como a los edificios colindantes. Como norma general, se procurará actuar retirando los elementos contaminantes y / o peligrosos tan pronto como sea posible, así como los elementos a conservar o valiosos (cerámicos, mármoles.....). Seguidamente se actuará desmontando aquellas partes accesibles de las instalaciones, carpintería, y demás elementos que lo permitan. Por último, se procederá derribando el resto.
X	El depósito temporal de los escombros, se realizará bien en sacos industriales iguales o inferiores a 1 metro cúbico, contenedores metálicos específicos con la ubicación y condicionado que establezcan las ordenanzas municipales. Dicho depósito en acopios, también deberá estar en lugares debidamente señalizados y segregados del resto de residuos.
X	El depósito temporal para RCD's valorizables (maderas, plásticos, chatarra....), que se realice en contenedores o en acopios, se deberá señalizar y segregar del resto de residuos de un modo adecuado.
X	Los contenedores deberán estar pintados en colores que destaquen su visibilidad, especialmente durante la noche, y contar con una banda de material reflectante de, al menos, 15 centímetros a lo largo de todo su perímetro. En los mismos debe figurar la siguiente información: razón social, CIF, teléfono del titular del contenedor / envase, y el número de inscripción en el Registro de Transportistas de Residuos, del titular del contenedor. Dicha información también deberá quedar reflejada en los sacos industriales u otros elementos de contención, a través de adhesivos, placas, etc.
	El responsable de la obra a la que presta servicio el contenedor adoptará las medidas necesarias para evitar el depósito de residuos ajenos a la misma. Los contenedores permanecerán cerrados o cubiertos, al menos, fuera del horario de trabajo, para evitar el depósito de residuos ajenos a las obras a la que prestan servicio.
	En el equipo de obra se deberán establecer los medios humanos, técnicos y procedimientos de separación que se dedicarán a cada tipo de RCD.
X	Se deberán atender los criterios municipales establecidos (ordenanzas, condicionados de la licencia de obras), especialmente si obligan a la separación en origen de determinadas materias objeto de reciclaje o deposición. En este último caso se deberá asegurar por parte del contratista realizar una evaluación económica de las condiciones en las que es viable esta operación. Y también, considerar las posibilidades reales de llevarla a cabo: que la obra o construcción lo permita y que se disponga de plantas de reciclaje / gestores adecuados. La Dirección de Obras será la responsable última de la decisión a tomar y su justificación ante las autoridades locales o autonómicas pertinentes.
X	Se deberá asegurar en la contratación de la gestión de los RCDs, que el destino final (Planta de Reciclaje, Vertedero, Cantera, Incineradora, Centro de Reciclaje de Plásticos / Madera .....) son centros con la autorización autonómica de la Consejería de Medio Ambiente, así mismo se deberá contratar sólo transportistas o gestores autorizados por dicha Consejería, e inscritos en los registros correspondientes. Asimismo se realizará un estricto control documental, de modo que los transportistas y gestores de RCD's deberán aportar los vales de cada retirada y entrega en destino final. Para aquellos RCDs (tierras, pétreos...) que sean reutilizados en otras obras o proyectos de restauración, se deberá aportar evidencia documental del destino final.

Código Seguro de verificación:oSa6nn1AjYW1P1wwISPTCA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/avra/verifirma
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

X	La gestión (tanto documental como operativa) de los residuos peligrosos que se hallen en una obra de derribo o se generen en una obra de nueva planta se regirá conforme a la legislación nacional vigente (Ley 10/1998, Real Decreto 833/88, R.D. 952/1997 y Orden MAM/304/2002), la legislación autonómica y los requisitos de las ordenanzas locales. Asimismo los residuos de carácter urbano generados en las obras (restos de comidas, envases, lodos de fosas sépticas...), serán gestionados acorde con los preceptos marcados por la legislación y autoridad municipales.
	Para el caso de los residuos con amianto, se seguirán los pasos marcados por la Orden MAM/304/2002, de 8 de febrero, por la que se publican las operaciones de valorización y eliminación de residuos y la lista europea de residuos. Anexo II. Lista de Residuos. Punto17 06 05* (6), para considerar dichos residuos como peligrosos o como no peligrosos. En cualquier caso, siempre se cumplirán los preceptos dictados por el Real Decreto 396/2006, de 31 de marzo, *por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud aplicables a los trabajos con riesgo de exposición al amianto,* así como la legislación laboral de aplicación.
	Los restos de lavado de canaletas / cubas de hormigón, serán tratados como residuos "escombro".
X	Se evitará en todo momento la contaminación con productos tóxicos o peligrosos de los plásticos y restos de madera para su adecuada segregación, así como la contaminación de los acopios o contenedores de escombros con componentes peligrosos.
	Las tierras superficiales que puedan tener un uso posterior para jardinería o recuperación de suelos degradados, será retirada y almacenada durante el menor tiempo posible, en caballones de altura no superior a 2 metros. Se evitará la humedad excesiva, la manipulación, y la contaminación con otros materiales.

Presupuesto estimado del coste de la gestión de los residuos (ART. 4.1. a 7º)

	PEM
TOTAL PEM	**337,71 €**
(13% G.G.+ 6% B.I.) 19%	**64,17 €**
IVA 21%	**84,39 €**
TOTAL PRESUPUESTO DE CONTRATA DE GESTIÓN DE RESIDUOS	**486,27 €**

Aquellas partidas en las que se incluye "retirada o transporte de material sobrante a vertedero", dicho transporte no está incluido en el Estudio de Gestión de Residuos para evitar duplicidad.

Código Seguro de verificación:oSa6nn1AjYW1P1wwISPTCA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/avra/verifirma
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANA ROSALIA PEREZ ARJONA		FECHA	06/11/2018
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	oSa6nn1AjYW1P1wwISPTCA==	PÁGINA	9/28

oSa6nn1AjYW1P1wwISPTCA==

Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía
CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Andalucía se mueve con Europa

Separata Lote, La Mancha

MEMORIA VALORADA PARA INTERVENCIÓN DE RENOVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL GRUPO SE-0968, DIRECCIÓN LA MANCHA/JUMILLA/MORILES/RIOJA, EN LORA DEL RIO (SEVILLA)
ANEXO IV. PRESUPUESTOS Y MEDICIONES

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE FOMENTO

Unión Europea
Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Código Seguro de verificación:oSa6nn1AjYW1P1wwISPTCA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/avra/verifirma
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANA ROSALIA PEREZ ARJONA		FECHA	06/11/2018
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	oSa6nn1AjYW1P1wwISPTCA==	PÁGINA	10/28

oSa6nn1AjYW1P1wwISPTCA==

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE

C01 DEMOLICIONES Y TRABAJOS PREVIOS

C01R REVESTIMIENTOS

C01R001 **m²** **Picado de revoco o estuco de cal y de su enfoscado base, aplicado sobre paramento vertical exterior de hasta 3 m de altura, con**

Picado del 50 % de revoco o estuco de cal y de su enfoscado base, aplicado sobre paramento vertical exterior de hasta 3 m de altura, con medios manuales, eliminándolo totalmente sin deteriorar la superficie soporte que quedará al descubierto y preparada para su posterior revestimiento. Incluso p/p de limpieza, acopio, retirada y carga manual de escombros sobre camión o contenedor.
Incluye: Picado manual del revestimiento. Retirada y acopio de escombros. Limpieza de los restos de obra. Carga de escombros sobre camión o contenedor.Se medirá la superficie realmente demolida según especificaciones de Proyecto.

Act0010	LA MANCHA	4	10,50	1,27	26,67	0.5			
Act0010	Patio	2	25,00	0,80	20,00	0.5			
Act0010		2	29,00	1,27	36,83	0.5			
Act0010		4	7,50	1,27	19,05	0.5			
Act0010	Patio	4	9,00	0,80	14,40	0.5			
Act0010		2	15,00	1,27	19,05	0.5			
Act0010		2	6,00	1,27	7,62	0.5			
Act0010		2	5,00	1,27	6,35	0.5			
Act0010	Escaleras	6	6,50	1,00	19,50	0.5			
Act0010		8	4,00	1,00	16,00	0.5			
Act0010		2	5,00	1,27	6,35	191,82	0.5		1.183,53
						191,820		6,17	1.183,53

C01R002 **m²** **Picado de enfoscado de cemento, aplicado sobre paramento vertical exterior de más de 3 m de altura, con medios manuales, y carga**

Picado del 50% de enfoscado de cemento, aplicado sobre paramento vertical exterior de más de 3 m de altura, con medios manuales, eliminándolo totalmente sin deteriorar la superficie soporte que quedará al descubierto y preparada para su posterior revestimiento. Incluso p/p de limpieza manual con cepillo de cerdas duras, acopio, retirada y carga manual de escombros sobre camión o contenedor.
Incluye: Picado manual del revestimiento. Retirada y acopio de escombros. Limpieza de los restos de obra. Carga de escombros sobre camión o contenedor.
Criterio de medición de obra: Se medirá la superficie realmente demolida según especificaciones de Proyecto .

Act0010	LA MANCHA								
Act0010		1	28,70	9,80	140,63	0.5			
Act0010		1	28,70	9,80	140,63	0.5			
Act0010		2	6,00	9,80	58,80	0.5			
Act0010		4	10,80	9,80	211,68	0.5			
Act0010		2	26,00	9,10	236,60	0.5			
Act0010		4	7,80	9,80	152,88	0.5			
Act0010		2	15,00	9,80	147,00	0.5			
Act0010		2	5,00	9,80	49,00	0.5			
Act0010		2	6,20	9,80	60,76	0.5			
Act0010		2	7,00	9,10	63,70	0.5			
Act0010	VENTANAS	-20	0,90	1,25	-11,25	0.5			
Act0010		-4	0,90	2,20	-3,96	0.5			
Act0010		-32	0,90	1,25	-18,00	0.5			
Act0010		-24	0,90	2,20	-23,76	0.5			
Act0010		-6	0,90	1,25	-3,38	0.5			
Act0010		-8	0,90	2,20	-7,92	0.5			
Act0010		-2	0,60	1,25	-0,75	0.5			
Act0010		-2	0,60	0,40	-0,24	0.5			
Act0010		-6	0,90	1,25	-3,38	0.5			
Act0010		-2	0,90	2,20	-1,98	0.5			
Act0010		-27	0,90	1,25	-15,19	1.171,87	0.5		7.804,65
						1.171,870		6,66	7.804,65

TOTAL C01R..... 8.988,18

Código Seguro de verificación:oSa6nn1AjYW1P1wwISPTCA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/avra/verifirma
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANA ROSALIA PEREZ ARJONA		FECHA	06/11/2018
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	oSa6nn1AjYW1P1wwISPTCA==	PÁGINA	11/28

oSa6nn1AjYW1P1wwISPTCA==

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
C01A	**ALBAÑILERÍA**								
C01A003	**m Arranque de albardilla cerámica para cubrición de muros, con medios manuales, y carga manual de escombros sobre camión o contene**								
	Arranque del 20% de albardilla para cubrición de muros, formada por piezas cerámicas, con medios manuales, sin deteriorar los elementos constructivos contiguos. Incluso p/p de limpieza, acopio, retirada y carga manual de escombros sobre camión o contenedor. Incluye: Arranque de los elementos. Retirada y acopio del material arrancado. Limpieza de los restos de obra. Carga del material arrancado y los restos de obra sobre camión o contenedor.Se medirá la longitud realmente demolida según especificaciones de Proyecto .								
Act0010	LA MANCHA	2	29,00			11,60	0.2		
Act0010		2	6,50			2,60	0.2		
Act0010		2	7,50			3,00	0.2		
Act0010		2	11,50			4,60	0.2		
Act0010		4	7,50			6,00	0.2		
Act0010		2	26,00			10,40	0.2		
Act0010		4	11,50			9,20	0.2		
Act0010		4	5,00			4,00	0.2		
Act0010		2	15,00			6,00	0.2		
Act0010		2	5,00			2,00	0.2		
Act0010		2	6,50			2,60	0.2		
Act0010		2	1,50			0,60	0.2		
Act0010		2	8,00			3,20	0.2		
Act0010		2	7,00			2,80	68,60 0.2		356,03
							68,600	5,19	356,03
	TOTAL C01A.....								**356,03**
C01S	**SANEAMIENTO**								
01SVB90002	**m DEMOLICIÓN SELECTIVA M. MANUALES DE BAJANTE DE PVC**								
	Demolición selectiva con medios manuales de bajante de PVC Medida la longitud inicial.								
Act0010		2	10,80			21,60	21,60		87,70
							21,600	4,06	87,70
C01S005	**u DESMONTADO DE TAPA DE ARQUETA**								
	Desmontado de tapa de arqueta con medios manuales. Medida la unidad desmontada .								
Act0010		6				6,00	6,00		122,70
							6,000	20,45	122,70
	TOTAL C01S.....								**210,40**
C01C	**CUBIERTA**								
C01C006	**Ud Levantado de sumidero en cubierta plana, con medios manuales, y carga manual de escombros sobre camión o contenedor.**								
	Levantado de sumidero en cubierta plana, con medios manuales, sin afectar a la estabilidad de los elementos constructivos contiguos. Incluso p/p de saneado del pavimento e impermeabilización de los bordes, limpieza, acopio, retirada y carga manual de escombros sobre camión o contenedor. Incluye: Desmontaje de los elementos. Retirada y acopio del material desmontado. Limpieza de los restos de obra. Carga del material desmontado y los restos de obra sobre camión o contenedor.Se medirá el número de unidades realmente desmontadas según especificaciones de Proyecto .								
Act0010	LA MANCHA 1ºB	1				1,00	1,00		6,04
							1,000	6,04	6,04
	TOTAL C01C.....								**6,04**

Código Seguro de verificación:oSa6nn1AjYW1P1wwISPTCA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/avra/verifirma
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANA ROSALIA PEREZ ARJONA		FECHA	06/11/2018
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	oSa6nn1AjYW1P1wwISPTCA==	PÁGINA	12/28

oSa6nn1AjYW1P1wwISPTCA==

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
C01E	**ELECTRICIDAD**								
08ELL00031	**u DESMONTADO DE PUNTO DE LUZ CONMUTADO DOBLE MONTAJE SUPERFICIAL**								
	Desmontado de punto de luz conmutado doble, en montaje superficial, instalado con cable de cobre H07V-K de 1,5 mm2 de sección nominal, aislado con tubo de PVC rígido de 13 mm de diámetro y 1 mm de pared, interruptores de corte bipolar, formado por caja estanca, mecanismo y tapa articulada, colocado con prensaestopas, muelle de acero inoxidable y conos, incluso cajas de conexiones, grapas, ayudas de albañilería y conexiones; construido según REBT. Medida la cantidad ejecutada.								
Act0010	LA MANCHA (Escaleras exteriores de zonas comunes)		2			2,00	2,00		125,52
							2,000	62,76	125,52
	TOTAL C01E								**125,52**
	TOTAL C01								**9.686,17**

Código Seguro de verificación:oSa6nn1AjYW1P1wwISPTCA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/avra/verifirma
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANA ROSALIA PEREZ ARJONA		FECHA	06/11/2018
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	oSa6nn1AjYW1P1wwISPTCA==	PÁGINA	13/28

oSa6nn1AjYW1P1wwISPTCA==

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE

C03 SANEAMIENTO

C03S007 **m** **Colector suspendido insonorizado de PVC-U, ABS, ASA y PVC-U con carga mineral de 135 mm de diámetro, unión con junta elástica.**

Suministro e instalación de colector suspendido insonorizado de red horizontal, formado por tubo PVC-U, ABS, ASA y PVC-U con carga mineral de 135 mm de diámetro y 5,6 mm de espesor, con una pendiente mínima del 1,00%, para la evacuación de aguas residuales (a baja y alta temperatura) y/o pluviales en el interior de la estructura de los edificios. Incluso p/p de material auxiliar para montaje y sujeción a la obra, accesorios y piezas especiales colocados mediante unión a presión con junta elástica. Totalmente montado, conexionado y probado por la empresa instaladora mediante las correspondientes pruebas de servicio (incluidas en este precio).
Incluye: Replanteo y trazado del colector. Presentación en seco de tubos, accesorios y piezas especiales. Marcado de la situación del material auxiliar para montaje y sujeción a la obra. Fijación del material auxiliar para montaje y sujeción a la obra. Montaje de la instalación, comenzando por el extremo de cabecera. Limpieza de la zona a unir, colocación de la junta elástica y conexión de las piezas. Realización de pruebas de servicio.Se medirá, en proyección horizontal, la superficie realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto.

Act0010	LA MANCHA	4	3,70		14,80				
Act0010		2	5,00		10,00				
Act0010		14	2,65		37,10		61,90		1.020,73
							61,900	16,49	1.020,73

TOTAL C03..... 1.020,73

Código Seguro de verificación:oSa6nn1AjYW1P1wwISPTCA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/avra/verifirma
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANA ROSALIA PEREZ ARJONA		FECHA	06/11/2018
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	oSa6nn1AjYW1P1wwISPTCA==	PÁGINA	14/28

oSa6nn1AjYW1P1wwISPTCA==

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
C05	**CUBIERTAS**								
C05C009	**Ud Sustitución de sumidero deteriorado de salida vertical en cubierta plana, por sumidero de caucho EPDM, de salida vertical, de 10**								
	Sustitución de sumidero deteriorado de salida vertical en cubierta plana, por sumidero de caucho EPDM, de salida vertical, de 100 mm de diámetro, con rejilla plana de caucho EPDM, conexión a la red de saneamiento del edificio, reparación de los desperfectos que se puedan ocasionar en los elementos del entorno que deban mantenerse, limpieza, acopio, retirada y carga manual de escombros sobre camión o contenedor. Totalmente terminado, conexionado y probado. Incluye: Retirada y acopio del material deteriorado. Limpieza de los restos de obra. Colocación del nuevo sumidero. Carga del material desmontado y los restos de obra sobre camión o contenedor. Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto .								
Act0010	LA MANCHA 1ºB		1			1,00	1,00		52,27
							1,000	52,27	52,27
07HNE00003	**u ENC. FALDÓN DE GRAVILLA CON SUMIDERO, REF. MEMBRANA BETÚN**								
	Encuentro de faldón con protección de gravilla con sumidero, incluso maestra de tabicón de ladrillo hueco y refuerzo de membrana de betún modificado IBM-48, doble armadura de polietileno. Medida la cantidad ejecutada .								
Act0010	LA MANCHA 1ºB		1			1,00	1,00		14,86
							1,000	14,86	14,86
	TOTAL C05.....								**67,13**

Código Seguro de verificación:oSa6nn1AjYW1P1wwISPTCA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/avra/verifirma
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANA ROSALIA PEREZ ARJONA		FECHA	06/11/2018
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	oSa6nn1AjYW1P1wwISPTCA==	PÁGINA	15/28

oSa6nn1AjYW1P1wwISPTCA==

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE

C06 ALBAÑILERIA

C06A010 **m** **Albardilla prefabricada de hormigón de color blanco, para cubrición de muros, en piezas de 50x25x5 cm.**

Formación del 20% de albardilla demolido previamente prefabricada de hormigón de color blanco, para cubrición de muros, en piezas de 50x25x5 cm, con goterón y anclaje metálico de acero inoxidable, recibida con mortero de cemento, industrial, con aditivo hidrófugo, M-10, creando una pendiente suficiente para evacuar el agua. Incluso rejuntado entre piezas y uniones con los muros con mortero de juntas especial para revestimientos de prefabricados de hormigón, y tratamiento de protección suplementaria mediante aplicación sobre el conjunto de pintura hidrófuga incolora en dos capas. Incluye: Preparación de la superficie de apoyo. Replanteo de las piezas. Colocación, aplomado, nivelación y alineación de las piezas. Rejuntado y limpieza. Aplicación en dos capas de la pintura hidrófuga incolora.Se medirá, a ejes, la longitud realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto .

Act0010	LA MANCHA	2	29,00		11,60		0.2		
Act0010		2	6,50		2,60		0.2		
Act0010		2	7,50		3,00		0.2		
Act0010		2	11,50		4,60		0.2		
Act0010		4	7,50		6,00		0.2		
Act0010		2	26,00		10,40		0.2		
Act0010		4	11,50		9,20		0.2		
Act0010		4	5,00		4,00		0.2		
Act0010		2	15,00		6,00		0.2		
Act0010		2	5,00		2,00		0.2		
Act0010		2	6,50		2,60		0.2		
Act0010		2	1,50		0,60		0.2		
Act0010		2	8,00		3,20		0.2		
Act0010		2	7,00		2,80	68,60	0.2		2.050,45
						68,600		29,89	2.050,45

TOTAL C06..... 2.050,45

Código Seguro de verificación:oSa6nn1AjYW1P1wwISPTCA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/avra/verifirma
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANA ROSALIA PEREZ ARJONA		FECHA	06/11/2018
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	oSa6nn1AjYW1P1wwISPTCA==	PÁGINA	16/28

oSa6nn1AjYW1P1wwISPTCA==

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
C07	**AISLAMIENTOS E IMPERMEABILIZACIONES**								
09ISS00150	**m2 IMPERMEAB. SUELOS, PINTURA RESINA EPOXI + ARM. FIBRA VIDRIO**								
	Impermeabilización de suelos, formada por: mano de imprimación y mano de acabado con pintura de resinas epoxi elástica de dos componentes exenta de disolventes y malla intermedia de armadura de fibra de vidrio, con un peso total de 2,5 kg/m2, incluso capa de regularización con mortero de cemento M5 (1:6) de 2 cm de espesor. Medida la superficie ejecutada.								
Act0010	LA MANCHA	9	2,83	0,60		15,28	15,28		862,25
							15,280	56,43	862,25
09IJJ00002	**m SELLADO JUNTAS DILATACIÓN PARAM. VERTICALES ENFOSCADOS**								
	Sellado de junta de dilatación en paramentos verticales enfoscados, mediante la aplicación de galón de fibra de vidrio de 15 mm de anchura, impregnado de resinas acrílicas elásticas, incluso limpieza, preparación y acabado con pintura acrílica elastómera rugosa. Medida la longitud ejecutada.								
Act0010	LA MANCHA	2	6,50			13,00			
Act0010		2	29,00			58,00	71,00		877,56
							71,000	12,36	877,56
	TOTAL C07.....								**1.739,81**

Código Seguro de verificación:oSa6nn1AjYW1P1wwISPTCA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/avra/verifirma
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANA ROSALIA PEREZ ARJONA		FECHA	06/11/2018
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	oSa6nn1AjYW1P1wwISPTCA==	PÁGINA	17/28

oSa6nn1AjYW1P1wwISPTCA==

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE

C09 REVESTIMIENTOS

C09R011 **m²** **Revoco a la tirolesa realizado con mortero de cemento gris, proyectado manualmente sobre el zócalo de un paramento exterior, pre**

Formación del 50% de revoco a la tirolesa anteriormente picado mediante la aplicación manual sobre el zócalo de un paramento exterior, acabado con cualquier superficie soporte (no incluida en este precio), de varias capas de mortero de cemento gris CEM II/B-M 32,5 R, con árido silíceo de 2 a 5 mm de diámetro, proveniente de machaqueo, utilizando una máquina de proyección. Incluso p/p de preparación de la superficie soporte, colocación de malla de fibra de vidrio antiálcalis para refuerzo de encuentros entre materiales diferentes y en los frentes de forjado, en un 20% de la superficie del paramento, formación de juntas, rincones, maestras, aristas, mochetas, jambas, dinteles, remates en los encuentros con paramentos, revestimientos u otros elementos recibidos en su superficie y andamiaje.
Incluye: Preparación de la superficie soporte. Colocación de la malla entre distintos materiales y en los frentes de forjado. Despiece de paños de trabajo. Proyección de las capas de mortero. Realización de las juntas.Se medirá la superficie realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto, incluyendo el desarrollo de las mochetas .

Act0010	LA MANCHA	4	10,50	1,27	26,67		0.5		
Act0010	Patio	2	25,00	0,80	20,00		0.5		
Act0010		2	29,00	1,27	36,83		0.5		
Act0010		4	7,50	1,27	19,05		0.5		
Act0010	Patio	4	9,00	0,80	14,40		0.5		
Act0010		2	15,00	1,27	19,05		0.5		
Act0010		2	6,00	1,27	7,62		0.5		
Act0010		2	5,00	1,27	6,35		0.5		
Act0010	Escaleras	6	6,50	1,00	19,50		0.5		
Act0010		8	4,00	1,00	16,00		0.5		
Act0010		2	5,00	1,27	6,35	191,82	0.5		3.393,30
						191,820		17,69	3.393,30

C09E012 **m²** **Enfoscado de cemento, maestreado, aplicado sobre un paramento vertical exterior, acabado superficial rugoso, con mortero de ceme**

Formación del 50% de revestimiento continuo de mortero de cemento M-15, anteriormente picado, maestreado, de 15 mm de espesor, aplicado sobre un paramento vertical exterior acabado superficial rugoso, para servir de base a un posterior revestimiento con pintura. Incluso p/p de colocación de malla de fibra de vidrio antiálcalis para refuerzo de encuentros entre materiales diferentes y en los frentes de forjado, en un 20% de la superficie del paramento, formación de juntas, rincones, maestras con separación entre ellas no superior a un metro, aristas, mochetas, jambas, dinteles, remates en los encuentros con paramentos, revestimientos u otros elementos recibidos en su superficie.
Incluye: Colocación de la malla entre distintos materiales y en los frentes de forjado. Despiece de paños de trabajo. Colocación de reglones y tendido de lienzas. Colocación de tientos. Realización de maestras. Aplicación del mortero. Realización de juntas y encuentros. Acabado superficial. Curado del mortero. Se medirá la superficie realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto, deduciendo, en los huecos de superficie mayor de 4 m².

Act0010	IDEM C01R002	1	1.171,87		1.171,87	1.171,87			15.140,56
						1.171,870		12,92	15.140,56

TOTAL C09..... 18.533,86

Código Seguro de verificación:oSa6nn1AjYW1P1wwISPTCA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/avra/verifirma
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANA ROSALIA PEREZ ARJONA		FECHA	06/11/2018
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	oSa6nn1AjYW1P1wwISPTCA==	PÁGINA	18/28

oSa6nn1AjYW1P1wwISPTCA==

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE

C10 FONTANERIA Y APARATOS SANITARIOS

C10F014 **m** **Bajante interior insonorizada de la red de evacuación de aguas residuales, formada por tubo de PVC-U, ABS, ASA y PVC-U con carga**

Suministro y montaje de bajante interior insonorizada de la red de evacuación de aguas residuales, formada por tubo de PVC-U, ABS, ASA y PVC-U con carga mineral, insonorizado, de 110 mm de diámetro y 5,3 mm de espesor. Incluso p/p de material auxiliar para montaje y sujeción a la obra, accesorios y piezas especiales colocados mediante unión a presión con junta elástica. Totalmente montada, conexionada y probada por la empresa instaladora mediante las correspondientes pruebas de servicio (incluidas en este precio).
Incluye: Replanteo y trazado de la bajante. Presentación en seco de tubos, accesorios y piezas especiales. Colocación y fijación de tubos, accesorios y piezas especiales. Limpieza de la zona a unir, colocación de la junta elástica y conexión de las piezas. Reparación de la zona de paso entre forjado afectada. Realización de pruebas de servicio.Se medirá la longitud realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto.

Act0010		2	10,80			21,60	21,60		1.274,83
							21,600	59,02	1.274,83

C10B015 **Ud** **Batería de acero galvanizado, de 2 1/2" DN 63 mm y salidas con conexión embridada, para centralización de un máximo de 12 contad**

Suministro e instalación de batería de acero galvanizado, de 2 1/2" DN 63 mm y salidas con conexión embridada, para centralización de un máximo de 12 contadores de 1/2" DN 15 mm en dos filas, con llave de corte, llaves de entrada, grifos de comprobación, válvulas de retención, llaves de salida, latiguillos y cuadro de clasificación. Incluso soportes para la batería y demás material auxiliar. Totalmente montada, conexionada y probada. Sin incluir el precio de los contadores divisionarios.
Incluye: Replanteo. Colocación y fijación del soporte de batería. Colocación y fijación de accesorios y piezas especiales. Colocación de la batería. Colocación del cuadro de clasificación. Conexionado.Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto .

Act0010	LA MANCHA	5				5,00	5,00		3.711,55
							5,000	742,31	3.711,55

TOTAL C10..... 4.986,38

Código Seguro de verificación:oSa6nn1AjYW1P1wwISPTCA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/avra/verifirma
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANA ROSALIA PEREZ ARJONA		FECHA	06/11/2018
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	oSa6nn1AjYW1P1wwISPTCA==	PÁGINA	19/28

oSa6nn1AjYW1P1wwISPTCA==

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
C11	**ELECTRICIDAD E ILUMINACION**								
08ELL00003	**u PUNTO DE LUZ DE ESCALERA EMPOTRADO**								
	Punto de luz de escalera instalado con cable de cobre H07V-K de 1,5 mm2 de sección nominal, empotrado y aislado con tubo de PVC flexible de 13 mm de diámetro, incluso mecanismos de primera calidad empotrados y plafón de luz y p.p. de cajas de derivación, ayudas de albañilería y conexionado de todos los elementos; construido según REBT. Medida la cantidad ejecutada.								
Act0010		4	6,00			24,00	24,00		1.299,60
							24,000	54,15	1.299,60
	TOTAL C11.....								**1.299,60**

Código Seguro de verificación:oSa6nn1AjYW1P1wwISPTCA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/avra/verifirma
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANA ROSALIA PEREZ ARJONA		FECHA	06/11/2018
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	oSa6nn1AjYW1P1wwISPTCA==	PÁGINA	20/28

oSa6nn1AjYW1P1wwISPTCA==

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
C12	**CERRAJERIA DE TALLER**								
11SBA90032	**m PASAMANOS AC. LAM. FRIO TUBO 50x4 mm**								
	Pasamanos en acero tubular laminado en frío de 50x4mm de diám. con soportes cada 1 m de 30x2 mm de diám. anclados en los paramentos, incluso p.p. de material de agarre y colocación. Medido la longitud desarrollada.								
Act0010	LA MANCHA	10	5,50			55,00	55,00		1.192,40
							55,000	21,68	1.192,40
11SCA00111	**m2 CELOSÍA HOJAS ABATIBLES LAMAS TROQUELADAS ACERO GALV.**								
	Celosía de hojas abatibles formada por: cerco de perfil conformado en frío de acero galvanizado, de espesor mínimo 0,8 mm, hojas realizadas con empanelado de 1 mm de espesor con lamas formadas mediante troquelados separadas 50 mm y 10 mm de abertura, cerco de hojas realizado por tres plegaduras en los bordes, herrajes de colgar, cierre y seguridad, incluso p.p. de material de agarre y colocación. Medida de fuera a fuera del cerco .								
Act0010	LA MANCHA	4		0,88	0,40	1,41	1,41		128,94
							1,410	91,45	128,94
	TOTAL C12.....								**1.321,34**

Código Seguro de verificación:oSa6nn1AjYW1P1wwISPTCA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/avra/verifirma
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANA ROSALIA PEREZ ARJONA		FECHA	06/11/2018
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	oSa6nn1AjYW1P1wwISPTCA==	PÁGINA	21/28

oSa6nn1AjYW1P1wwISPTCA==

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
C13	**PINTURAS**								
13EPP00010	**m2 PINTURA PÉTREA RUGOSA AL CEMENTO**								
	Pintura pétrea rugosa al cemento sobre paramentos verticales y horizontales de ladrillo o cemento, formada por: limpieza del soporte, mano de fondo y mano de acabado. Medida la superficie ejecutada.								
Act0010	LA MANCHA								
Act0010		1	28,70	9,80	281,26				
Act0010		1	28,70	9,80	281,26				
Act0010		2	6,00	9,80	117,60				
Act0010		4	10,80	9,80	423,36				
Act0010		2	26,00	9,10	473,20				
Act0010		4	7,80	9,80	305,76				
Act0010		2	15,00	9,80	294,00				
Act0010		2	5,00	9,80	98,00				
Act0010		2	6,20	9,80	121,52				
Act0010		2	7,00	9,10	127,40				
Act0010	VENTANAS	-20	0,90	1,25	-22,50				
Act0010		-4	0,90	2,20	-7,92				
Act0010		-32	0,90	1,25	-36,00				
Act0010		-24	0,90	2,20	-47,52				
Act0010		-6	0,90	1,25	-6,75				
Act0010		-8	0,90	2,20	-15,84				
Act0010		-2	0,60	1,25	-1,50				
Act0010		-2	0,60	0,40	-0,48				
Act0010		-6	0,90	1,25	-6,75				
Act0010		-2	0,90	2,20	-3,96				
Act0010		-27	0,90	1,25	-30,38		2.343,76		20.718,84
							2.343,760	8,84	20.718,84
13EPP90011	**m2 PINTURA EXT PETREA SOBRE PARAMENTOS ENFOSCADOS A LA TIROLESA**								
	Pintura exterior pétrea sobre paramentos verticales u horizontales enfoscados con tirolesa garbancillo medio (5-8 mm.) , limpieza inicial del soporte y posterior limpieza de material sobrante, mano de fondo y mano de acabado.Medida la superficie ejecutada.								
Act0010	LA MANCHA	4	10,50	1,27	53,34				
Act0010	Patio	2	25,00	0,80	40,00				
Act0010		2	29,00	1,27	73,66				
Act0010		4	7,50	1,27	38,10				
Act0010	Patio	4	9,00	0,80	28,80				
Act0010		2	15,00	1,27	38,10				
Act0010		2	6,00	1,27	15,24				
Act0010		2	5,00	1,27	12,70				
Act0010	Escaleras	6	6,50	1,00	39,00				
Act0010		8	4,00	1,00	32,00				
Act0010		2	5,00	1,27	12,70		383,64		3.686,78
							383,640	9,61	3.686,78
	TOTAL C13.....								**24.405,62**

Código Seguro de verificación:oSa6nn1AjYW1P1wwISPTCA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/avra/verifirma
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANA ROSALIA PEREZ ARJONA		FECHA	06/11/2018
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	oSa6nn1AjYW1P1wwISPTCA==	PÁGINA	22/28

oSa6nn1AjYW1P1wwISPTCA==

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
C14	**URBANIZACION INTERIOR**								
15UPP00001	**PAPELERA PÚBLICA DE PLETINA Y CHAPA PERFORADA**	**u**							
	Papelera publica construida con pletina y chapa perforada, dotada de soporte metálico basculante, incluso elementos de anclaje y cimentación, colocación y pintura. Medida la cantidad ejecutada.								
Act0010			1			1,00	1,00		99,91
							1,000	99,91	99,91
15UBB00001	**BANCO DE INTEMPERIE DE 1,70 m DE LARGO**	**u**							
	Banco de intemperie de 1,70 m de largo, construido con soportes metálicos y tablazón de madera de pino flandes en asiento y respaldo, incluso elementos de anclaje y cimentación, colocación y pintura. Medida la cantidad ejecutada.								
Act0010			1			1,00	1,00		190,54
							1,000	190,54	190,54
15JAA90012	**CITRUS MIRTIFOLIA 18-20**	**u**							
	Plantación de Citrus mirtifolia de diam. 18-20, inlcuso apertura de pileta, relleno y primer riego. Medida la cantidad ejecutada.								
Act0010			3			3,00	3,00		1.688,01
							3,000	562,67	1.688,01
C14T016	**TAPA Y MARCO PARA ARQUETA DE PASO DE 63X63 cm EN FUNDICIÓN**	**u**							
	Tapa y marco para arqueta en fundición ductil clase C250 para arqueta de paso de 63x63 cm y 0,70 m de profundidad media, construido según CTE. Medida la cantidad ejecutada.								
Act0010	PATIO LA MANCHA		6			6,00	6,00		453,30
							6,000	75,55	453,30
	TOTAL C14.....								**2.431,76**

Código Seguro de verificación:oSa6nn1AjYW1P1wwISPTCA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/avra/verifirma
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANA ROSALIA PEREZ ARJONA		FECHA	06/11/2018
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	oSa6nn1AjYW1P1wwISPTCA==	PÁGINA	23/28

oSa6nn1AjYW1P1wwISPTCA==

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
C15	**GESTION DE RESIDUOS**								
C15GR017	**CONJUNTO DE COSTES GENERADOS Y CANON DE VERTIDOS**								
	Conjunto de gastos de residuos generados por la obra y canon de vertido. Medido la unidad realizada.								
Act0010		1				1,00	1,00		337,70
							1,000	337,70	337,70
	TOTAL C15.....								**337,70**

Código Seguro de verificación:oSa6nn1AjYW1P1wwISPTCA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/avra/verifirma
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANA ROSALIA PEREZ ARJONA		FECHA	06/11/2018
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	oSa6nn1AjYW1P1wwISPTCA==	PÁGINA	24/28

oSa6nn1AjYW1P1wwISPTCA==

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE

C16 CONTROL DE CALIDAD

C16CC018	**CONJUNTO DE PRUEBAS Y ENSAYOS PARA LA BUENA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS**								
	Conjunto de pruebas y ensayos realizados para la buena ejecución de la obra. Medida la unidad ejecutada.								
							1,000	1.688,51	1.688,51
	TOTAL C16.....								**1.688,51**

Código Seguro de verificación:oSa6nn1AjYW1P1wwISPTCA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/avra/verifirma
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANA ROSALIA PEREZ ARJONA		FECHA	06/11/2018
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	oSa6nn1AjYW1P1wwISPTCA==	PÁGINA	25/28

oSa6nn1AjYW1P1wwISPTCA==

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
C17	**SEGURIDAD Y SALUD**								
19SCP90071	**m2 MARQUESINA DE PROTECCIÓN DE ACCESO A LA OBRA, METÁLICA**								
	Marquesina de protección de acceso a la obra, formada por soportes de tubos y plataforma metálica, incluso p.p. de elementos complementarios para su estabilidad y desmontaje; según R.D. 1627/97. Medida la superficie ejecutada.								
Act0010	Acceso bajo andamio	1	8,50	1,70		14,45	14,45		247,96
							14,450	17,16	247,96
C17SS019	**mes Alquiler mensual de aseo portátil de polietileno, de 1,20x1,20x2,35 m, color gris, sin conexiones.**								
	Mes de alquiler de aseo portátil de polietileno, de 1,20x1,20x2,35 m, color gris, sin conexiones, con inodoro químico anaerobio con sistema de descarga de bomba de pie, espejo, puerta con cerradura y techo translúcido para entrada de luz exterior. Incluso p/p de suministro, montaje, retirada, limpieza y mantenimiento. Incluye: Montaje y comprobación.Criterio de medición por mes alquilado.								
Act0010		2				2,00	2,00		282,88
							2,000	141,44	282,88
19SIC90001	**u CASCO SEG. CONTRA IMPACTOS POLIETILENO ALTA**								
	Casco de seguridad contra impactos polietileno alta densidad según R.D. 773/97 y marcado CE según R.D. 1407/92. Medida la unidad en obra.								
							5,000	1,69	8,45
19SIC90002	**u CASCO SEG. DIELÉCTRICO POLIETILENO ALTA**								
	Casco de seguridad dieléctrico polietileno alta densidad según R.D. 773/97 y marcado CE según R.D. 1407/92. Medida la unidad en obra.								
Act0010		5				5,00	5,00		17,80
							5,000	3,56	17,80
19SIM90003	**u PAR GUANTES RIESGOS MECÁNICOS MED. PIEL SERRAJE VACUNO**								
	Par de guantes de protección para riesgos mecánicos medios, fabricado en piel serraje vacuno con refuerzo en uñeros y nudillos, según R.D. 773/97 y marcado CE según R.D. 1407/92. Medida la unidad en obra.								
							5,000	4,14	20,70
19SIC10004	**u PROTECTOR AUDITIVO CASQUETES**								
	Protector auditivo fabricado con casquetes ajustables en ambioente bajo y medio de ruido permite uso con el casco de seguridad, según R.D. 773/97 y marcado CE según R.D. 1407/92. Medida la unidad en obra.								
							5,000	19,69	98,45
19SIP90008	**u PAR BOTAS SEGURIDAD PIEL SERRAJE, PUNTERA MET.**								
	Par de botas de seguridad y protección especial metatarsal flexible contra riesgos mecánicos, fabricados en piel serraje, puntera metálica, piso antideslizante, según R.D. 773/97 y marcado CE según R.D. 1407/92. Medida la unidad en obra.								
							5,000	27,76	138,80
19SIW90020	**u TRAJE DE PROTECCIÓN CONTRA LA LLUVIA POLIÉSTER**								
	Traje de protección contra la lluvia confeccionado de PVC y con soporte de poliéster según R.D. 773/97 y marcado CE según R.D. 1407/92. Medida la unidad en obra.								
							5,000	5,14	25,70
19SSA00100	**m2 CERRAMIENTO PROV. OBRA, PANEL MALLA GALV. SOPORT. PREFABR.**								
	Cerramiento provisional de obra, realizado con postes cada 3 m de perfiles tubulares galvanizados de 50 mm de diám. interior, panel rígido de malla galvanizada y p.p. de piezas prefabricadas de hormigón moldeado para apoyo y alojamiento de postes y ayudas de albañilería. Incluso montaje y desmontaje cuando sea necesario. Medida la superficie ejecutada.								
Act0010	longitud	1	18,00		2,00	36,00	36,00		361,44
							36,000	10,04	361,44

Código Seguro de verificación:oSa6nn1AjYW1P1wwISPTCA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/avra/verifirma
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANA ROSALIA PEREZ ARJONA		FECHA	06/11/2018
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	oSa6nn1AjYW1P1wwISPTCA==	PÁGINA	26/28

oSa6nn1AjYW1P1wwISPTCA==

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
19SSS90201	**SEÑAL PVC. "OBLIG. PROH." 30 cm SOPORTE MET.**	**u**							
	Señal de seguridad PVC 2 mm tipos obligación o prohibición de 30 cm, con soporte metálico de 50 mm de diámetro, incluso colocación y p.p. de desmontaje de acuerdo con R.D. 485/97. Medida la cantidad ejecutada.								
Act0010			1			1,00	1,00		9,65
							1,000	9,65	9,65
19SSS90212	**SEÑAL PVC. "ADVERTENCIA " 30 cm SIN SOPORTE**	**u**							
	Señal de seguridad PVC 2 mm tipo advertencia de 30 cm, sin soporte metálico, incluso colocación, de acuerdo con R.D. 485/97 y p.p. de montaje. Medida la cantidad ejecutada.								
Act0010			1			1,00	1,00		2,08
							1,000	2,08	2,08
19SSS90224	**SEÑAL PVC. "CONTRAINCENDIOS" 50x25 cm SIN SOPORTE**	**u**							
	Señal de seguridad PVC 2 mm tipo contraincendios de 50x25 cm, sin soporte metálico, incluso colocación, de acuerdo con R.D. 485/97 y p.p. de montaje. Medida la cantidad ejecutada.								
Act0010			1			1,00	1,00		2,78
							1,000	2,78	2,78
19SSS90302	**SEÑAL PVC. "SEÑALES INDICADORAS" 30x30 cm SIN SOPORTE**	**u**							
	Señal de seguridad PVC 2 mm tipo señales indicadoras de 30x30 cm sin soporte, incluso colocación y p.p. de desmontaje de acuerdo con R.D. 485/97. Medida la cantidad ejecutada.								
Act0010			1			1,00	1,00		4,24
							1,000	4,24	4,24
C17SS020	**ACOMETIDA DE AGUA DE 20 A 32 mm**	**u**							
	Acometida provisional de aguas realizada en tubo de polietileno de media o alta densidad, de 20 a 32 mm de diámetro exterior, desde el punto de toma hasta la llave de registro, incluso p.p. de piezas especiales, obras complementarias y ayuda de albañilería; construido según CTE y normas de la compañía suministradora. Medida la cantidad ejecutada.								
Act0010			1			1,00	1,00		476,09
							1,000	476,09	476,09
C17SS021	**Acometida provisional de electricidad aérea de obra.**	**Ud**							
	Acometida provisional de electricidad aérea de obra, incluso conexión al cuadro eléctrico provisional de obra, hasta una distancia máxima de 50 m. Incluye: Replanteo de los apoyos de madera bien entibados. Aplanado y orientación de los apoyos. Tendido del conductor. Tensado de los conductores entre apoyos. Grapado del cable en muros. Instalación de las cajas de derivación y protección. Montaje de la instalación y conexión al cuadro provisional de obra. Comprobación y posterior desmontaje. Criterio de medición de proyecto, según Estudio o Estudio Básico de Seguridad y Salud.								
Act0010			1			1,00	1,00		193,60
							1,000	193,60	193,60
	TOTAL C17								**1.890,62**
	TOTAL								**71.459,68**

Código Seguro de verificación:oSa6nn1AjYW1P1wwISPTCA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/avra/verifirma
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANA ROSALIA PEREZ ARJONA		FECHA	06/11/2018
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	oSa6nn1AjYW1P1wwISPTCA==	PÁGINA	27/28

oSa6nn1AjYW1P1wwISPTCA==

RESUMEN DE PRESUPUESTO

CAPÍTULO	RESUMEN	IMPORTE	%
C01	DEMOLICIONES Y TRABAJOS PREVIOS	9.686,17	13,55
C03	SANEAMIENTO	1.020,73	1,43
C05	CUBIERTAS	67,13	0,09
C06	ALBAÑILERIA	2.050,45	2,87
C07	AISLAMIENTOS E IMPERMEABILIZACIONES	1.739,81	2,43
C09	REVESTIMIENTOS	18.533,86	25,94
C10	FONTANERIA Y APARATOS SANITARIOS	4.986,38	6,98
C11	ELECTRICIDAD E ILUMINACION	1.299,60	1,82
C12	CERRAJERIA DE TALLER	1.321,34	1,85
C13	PINTURAS	24.405,62	34,15
C14	URBANIZACION INTERIOR	2.431,76	3,40
C15	GESTION DE RESIDUOS	337,70	0,47
C16	CONTROL DE CALIDAD	1.688,51	2,36
C17	SEGURIDAD Y SALUD	1.890,62	2,65
	PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL	**71.459,68**	
	6,00 % Gastos generales 4.287,58		
	13,00 % Beneficio industrial 9.289,76		
	Suma	13.577,34	
	PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN SIN IVA	**85.037,02**	
	21% IVA	17.857,77	
	PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN	**102.894,79**	

Asciende el presupuesto a la expresada cantidad de CIENTO DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO EUROS con SETENTA Y NUEVE CÉNTIMOS

, .

Código Seguro de verificación:oSa6nn1AjYW1P1wwISPTCA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/avra/verifirma
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANA ROSALIA PEREZ ARJONA		FECHA	06/11/2018
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	oSa6nn1AjYW1P1wwISPTCA==	PÁGINA	28/28

oSa6nn1AjYW1P1wwISPTCA==